



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Formosa, 19 JUN 2018

RESOLUCION H.C.D. F.A.E.N. N° 022.18

VISTO:

El Expediente N° 341/18, Letra "B", del 14 de junio de 2018, referente a Propuesta para el Nuevo Plan de Estudios 2018 de la carrera de Contador Público, de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la UNaF, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera de Contador Público fuera creada en el año 1995 y cuyo título tiene validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1012/98;

Que, al comparar el plan de Estudios del año 1998 con los estándares establecidos por la Resolución Ministerial N° 3400- E-2017, surge la necesidad de elaborar un nuevo Plan de estudio por observarse algunos déficits en el anterior;

Que, luego de un exhaustivo proceso de reuniones y talleres que se llevo a cabo con los Docentes de cada cátedra, a cargo de la Secretaría Académica y Directores de Carrera, teniendo en cuenta los estándares preestablecidos;

Que, el Honorable Consejo Directivo, se conformo en Comisión Conjunta, para analizar en forma exhaustiva dicha propuesta, dando curso favorable a la presentación;

Que, en Sesión Ordinaria N° 3, del día 19 de junio de 2018, Punto cuatro, inciso i), se puso a consideración del Cuerpo, el cual fue aprobado por unanimidad;

Que, el Estatuto Universitario vigente, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y el Reglamento del Honorable Consejo Directivo aprobado por Ordenanza N° 001/97 confieren las atribuciones necesarias para el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE ADMINISTRACION ECONOMIA Y NEGOCIOS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el Nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, de la Facultad de Administración, Economía y Negocios dependiente de la Universidad Nacional de Formosa, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: ELEVAR copia de la presente al Señor Rector en su carácter de Presidente del Honorable Consejo Superior, de la Universidad Nacional de Formosa, para su conocimiento y ratificación.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR la presente, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

C.P. MARTA E. BONGIORNI
SECRETARIA ACADÉMICA
FAEN - UNaF.



DR. ROQUE FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN

022.18

19 JUN 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMIA Y NEGOCIOS

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE:

CONTADOR PÚBLICO

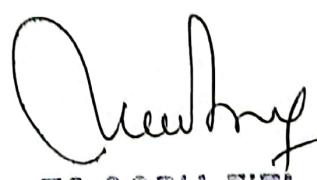
CICLO LECTIVO AÑO 2018



C.P. MARTA E. BONGIURNI
SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNaF.



Dr. BOQUE FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN



ES COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

Contenido

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO FAEN – UNAF	4
A. INTRODUCCIÓN.....	4
C. FUNDAMENTACIÓN.....	6
D. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	8
E. PERFIL DEL EGRESADO	8
F. REQUISITOS PARA EL INGRESO	8
H. CAMPO PROFESIONAL.....	9
I. ACTIVIDADES RESERVADAS PARA EL CONTADOR PÚBLICO.....	10
J. CARGA HORARIA	10
K. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADOR PÚBLICO	14
L. ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	17
PLAN DE TRANSICIÓN DEL PLAN 1998 AL PLAN 2018	25
RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS Y DE HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO 1998 Y 2018.....	26
VENTAJAS DEL PLAN 2018.....	29
PROPUESTA DE DIFUSIÓN	30
REUBICACION DE LOS EQUIPOS DOCENTES	31
ESTRATEGIAS PARA LOS GRADUADOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO	36
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	36

C.P. MARTA E. BONGIORNI
SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNAF.



Dr. ROQUE FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN

ES COPIA FIEL

022.18

19 JUN 2018

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO FAEN – UNAF

A. INTRODUCCIÓN

El presente documento incluye los principios y definiciones que configuran el enfoque y modelo curricular que asume la Facultad de Administración, Economía y Negocios (FAEN) de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) como institución formadora de profesionales, así como el Plan de Estudios a partir del cual se concreta y formaliza la trayectoria formativa de los estudiantes de la carrera de Contador Público, en el marco de estos principios.

Históricamente el Contador Público ha sido visto como un profesional que juega un papel importante en todas las sociedades. Como el mundo se mueve hacia economías con inversiones y operaciones más allá de las fronteras, el profesional debe tener una amplia base de perspectiva global. La formación de profesionales universitarios en la Argentina actual, requiere garantizar simultáneamente una sólida preparación general para la producción de conocimientos y para el mundo del trabajo.

El cambio constante es la característica que predomina en el entorno donde el Contador Público desempeña su rol profesional. Los negocios y las organizaciones son cada día más complejos y requieren de acuerdos y transacciones más laboriosas. La tecnología de la información ha avanzado a paso rápido. La actividad económica se ha internacionalizado.

Estas tendencias imponen desafíos sociales que requieren conocimientos actualizados en forma permanente.

La carrera encara la formación de recursos humanos especializados, capacitados para insertarse e intervenir, activamente, en un medio concreto para generar, transformar y aplicar los conocimientos científicos y técnicos pertinentes. De ese modo, se habilita al profesional su participación en amplios campos de sus profesionales y le otorga movilidad para afrontar los cambios que experimentan los mercados de trabajo, sobre todo en situaciones de permanente innovación e incertidumbre.

La formación universitaria actúa como un instrumento dinámico que acompaña al proceso de cambio durante el cual se asume el compromiso de una relación estrecha con el medio local y regional, a los efectos de receptar sus demandas e interrogantes, en un proceso de retroalimentación permanente, favoreciendo la apropiación crítica de los componentes básicos de la cultura. Posibilitando, así, la participación activa, responsable y solidaria en la comunidad en general y en la vida política y laboral en particular.

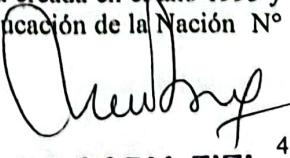
El objetivo primordial en este aspecto es formar Contadores Públicos competentes que realicen una contribución positiva a la sociedad en la que actúan, a la profesión y a su desarrollo integral.

B. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Estudios, asume los principios básicos que constituyen las premisas de trabajo del conjunto de las acciones de los diferentes actores institucionales que componen la comunidad educativa de la FAEN. Desde estos presupuestos se definen los objetivos de la carrera, el perfil profesional y se diseña una estructura curricular y un modelo de desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes con ellos.

La Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa tiene entre oferta académica, la Carrera de Contador Público que fuera creada en el año 1995 y cuyo título tiene validez nacional por resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1012/98.




ES COPIA FIEL⁴

022.18

19 JUN 2018

Dicho Plan de Estudios respondía al contexto de aquel entonces, signado por acontecimientos o fenómenos que afectaron el ámbito de la administración o gestión de todo tipo de entidades, la economía, las relaciones internacionales, y tantos otros aspectos que se podrían mencionar, pero por la relevancia de los efectos en nuestra región, América del Sur, nos limitamos a citar los siguientes:

1. **Tecnología e Informática:** Los descubrimientos en el ámbito de la tecnología y los progresos en materia principalmente de accesibilidad y aplicaciones, convirtió a esta herramienta en un componente que resultaba “novedoso” e importante, en su momento, de allí se puede inferir la inclusión en el plan de estudios, de espacios como Informática, Seminario de Informática o Auditoría de sistemas computarizados.

2. **Procesos de Modernización:** Los últimos años de la década: 1980 – 1990 y principios de la década siguiente, se ha caracterizado por profundos cambios en la gestión de las entidades de distinta naturaleza, con fines de lucro o no, estatales o privadas, nacionales o internacionales, etc., que han llevado a sus directivos, a tomar decisiones que implicaban la revisión o replanteo de procesos internos, así surgieron nombres como: outsourcing, benchmarking, reingeniería, management, etc., que significaban la implementación de “distintas o nuevas formas de actuar” o de llevar a cabo los procesos de generación de valor, teniendo en general, objetivos como disminuir tiempos de ciclos, aumentar la productividad, garantizar calidad, disminuir costos, etc; aspectos que constituyan factores fundamentales para ganar competitividad en un mundo que despertaba a la globalización e invitaba a competir en dicha dimensión.

3. **Procesos de Integración:** En forma paralela o simultánea al proceso de modernización, se han ido consolidando procesos de integración entre naciones o bloques de naciones; así se puede citar a modo de ejemplo, la Comunidad Europea, y en nuestra región, el nacimiento del Mercado Común del Sur – MERCOSUR -, erigido como una unión aduanera entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, inicialmente y cuyo florecimiento seguramente ha inspirado a quienes elaboraron el plan de estudios para incluir materias como MERCOSUR I y II, como así también la incorporación de idioma, materializado en tres espacios: INGLES I, II y III.-

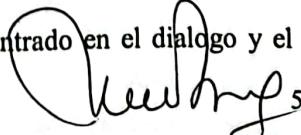
En el año 2013 se incluye el Título de Contador Público en el artículo 43º de la ley de Educación Superior por Resolución Ministerial N° 1723/13 y en el 2017 se aprueban por Resolución N° 3400-E-2017 del Ministerio de Educación, los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador público, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título

En el presente año la Comisión Nacional de Acreditación realiza la convocatoria a las carreras de Contador Público por Resolución N° RESFC -2017-572-APN- CONEAU # ME para iniciar procesos de autoevaluación y de acreditación de dicha carrera.

En este contexto, la Facultad de Administración, Economía y Negocios ha decidido realizar un análisis exhaustivo del plan de Estudio vigente a la luz de los estándares de evaluación y acreditación de la carrera de Contador Público fijados en la normativa mencionada precedentemente y, considera pertinente formular una nueva propuesta de Plan de Estudios que adopta un nuevo enfoque de la enseñanza.

Contra el saber-cómo de la competencia operacional y el saber-qué de competencia académica, una epistemología orientada hacia el mundo de la vida que propone el conocimiento reflexivo. Este conocimiento es independiente de las formas de conocer, no adopta una posición fija que favorezca una epistemología sino que acepta todos los tipos de conocimientos que puedan ayudarnos a conocer mejor el mundo. En el mundo de la vida, las situaciones son abiertas y hay que ser capaz de adoptar perspectivas alternativas, de poder contar con un espectro de valores e intereses humanos que nos permitan abordar las cuestiones que debemos enfrentar.

La capacitación para el mundo de la vida requiere de un foco concentrado en el diálogo y el


F.S. COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

análisis como tal. La transferibilidad en este caso es un estado de la mente que consiste en comparar, contrastar, intercambiar, revisar y experimentar a través de los distintos dominios de los propios proyectos humanos y en esta tarea suele resultar útil la colaboración o al menos el intercambio con otros.

C. FUNDAMENTACIÓN

De la comparación del Plan de Estudios 1998 con los estándares establecidos por la Resolución Ministerial 3400-E-2017 surgen las siguientes consideraciones:

1. El plan de estudios vigente de la carrera de Contador Público está estructurado en dos ciclos: un ciclo de formación general de 2 años y un ciclo superior de formación profesional de 3 años de duración. El primero de ellos es común con la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior.
2. Además, con la aprobación completa del tercer año en cada una de las carreras puede obtenerse un TÍTULO INTERMEDIO, cuya denominación es de TÉCNICO en el área respectiva. En el caso de la carrera de CONTADOR PUBLICO, el Título Intermedio es de TÉCNICO CONTABLE, y en la carrera de LICENCIATURA en COMERCIO EXTERIOR, el Título Intermedio es de TÉCNICO en COMERCIO EXTERIOR.-
3. La carrera de Contador Público cuenta con 35 materias y una carga horaria de 960 Hs anuales y con una carga horaria total de 4800 horas reloj, distribuidas en un 85% en asignaturas anuales y el 15% restantes en asignaturas cuatrimestrales. Además prevé 3 (tres) talleres de idioma extranjero Inglés que no están incluidos en la carga horaria total.
4. La estructura curricular establece un doble sistema de correlatividad: en primer lugar contempla la exigencia de la aprobación de las asignaturas de primer año para cursar tercer año, de segundo año para cursar cuarto año y de tercero para cursar quinto año y en segundo lugar a cada asignatura se le agregan otras correlativas considerando los conocimientos previos que deben poseer los estudiantes para cursar y aprobar las mismas. Este doble requisito constituye una de las causas de abandono, como así también, en un mayor desvío entre la duración teórica y la duración real; provocando un el índice de graduación que en la actualidad es de alrededor de un 10 %.
5. En cuanto a los contenidos se observa que el plan de Estudios 1998 incluye temas no exigidos y no incluye otros previstos en la Resolución 3400-E-2017:

Incluye:

- La exigencia de la acreditación de conocimientos de idioma extranjero.
- Seminario de lengua y comunicación
- Informática.
- Mercosur
- Sociología
- Gestión de empresas

Los que incluye la Resolución y no están en el plan.

- La PPS o espacio final de integración

En síntesis de la evaluación del Plan de estudios vigente, se observan los siguientes déficits:

1. La estructura y organización del Plan de Estudios 1998 al prever la formación de dos carreras de grado con un título intermedio respectivo, condiciona la organización de los contenidos en cuanto a gradualidad y complejidad que demanda la formación del futuro profesional.

Excesiva carga horaria, superando en 2100 a las establecidas como mínimas, restándole tiempo de estudio autónomo a los estudiantes.



6

022.18
19 JUN 2018

3. Estructura curricular altamente fragmentada, rígida, con alto grado de especialización y con excesiva exigencia en el régimen de correlatividades.
4. Metodología de enseñanza netamente expositiva para el dictado de las clases teórica y las clases prácticas basadas en resolución de problemas tipos, excepcionalmente de problemas reales y trabajos de campo.
5. Escasa utilización de las herramientas informáticas y de software específicos en el aula y/o gabinetes.
6. Sistema de evaluación basado en un examen final oral y en muchos casos escrito y oral, donde el alumno debe resolver problemas tipos para luego pasar al oral. Esta forma de evaluación considera sólo los conocimientos demostrados en un momento, condicionado por distintos factores endógenos y exógenos, y no considera la evaluación como un proceso continuo y permanente.
7. Excesiva distancia entre la obtención de la regularidad de las asignaturas y la aprobación de las mismas, perdiéndose el objetivo del régimen de correlatividades y del régimen de regularidad.

La nueva propuesta es la resultante del trabajo participativo de todos los docentes, quienes realizaron aportes significativos en las distintas reuniones llevadas a cabo durante el proceso de diagnóstico y de elaboración de un nuevo Plan de Estudios con una estructura curricular más flexible, las modificaciones atienden a la:

1. Actualización de los contenidos mínimos de las asignaturas en virtud de profundizar en la especificidad de cada una y de incluir nuevos problemas, diferentes perspectivas y desarrollos.
2. Articulación vertical y horizontal del Plan de Estudios a partir de la definición y organización de áreas.
3. Redefinición de las correlatividades entre ciclos y asignaturas favoreciendo una mejor secuenciación y una mayor retención en el recorrido formativo.
4. Adecuación de la ubicación temporal de la estructura curricular a partir de la definición de una complejidad creciente de los saberes y prácticas.
5. Reformulación de los contenidos de las asignaturas e incorporación de nuevos espacios curriculares como por ejemplo: Finanzas Públicas, Estados Contables.
6. Modificación de la denominación de algunas asignaturas.
7. Reorganización de la relación teórico-práctica, a fin de lograr un recorrido formativo que permita una mayor integralidad del mismo, definiendo asignaturas con distintas modalidades pedagógicas de trabajo.

Incorporación de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) como un espacio curricular específico de integración de conocimientos, para jerarquizar la instancia de profesionalización en el proceso de formación.



022.18

19 JUN 2018

D. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Título que Otorga: **Contador Público**

Facultad o Unidad Académica: **Facultad de Administración, Economía y Negocios**

Nivel: **Carrera de Grado**

Duración: **5 (cinco) años**

Carácter: **Presencial y Cursado Obligatorio todas las asignaturas.**

E.PERFIL DEL EGRESADO

La carrera de Contador Público tiene como objetivo formar profesionales que altamente capacitados para desempeñarse como asesor financiero, laboral, previsional, contable, impositivo y costos; en el sector público y/o privado. Como profesional independiente asesor en temas inherentes a la economía regional, además de auxiliar de la justicia en el marco de actividad que le confiere la ley.

Para ello, la carrera expone a los estudiantes a diversas problemáticas del campo profesional y les ofrece un conjunto de herramientas teóricas y empíricas.

F. REQUISITOS PARA EL INGRESO

Los requisitos para el ingreso son los que determina el Régimen Pedagógico de la Universidad Nacional de Formosa y el artículo 7º de la Ley de Educación Superior N°24.521

La Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa, ofrece en su programa de ingreso, de carácter irrestricto, un curso obligatorio, con instancias de evaluación, no eliminatorio donde se anticipa y sistematiza el contacto de los alumnos con la institución y la carrera a la que ingresa. Uno de los ejes fundamentales es introducir a los alumnos en la nueva cultura académica, y fortalecer las habilidades necesarias para la vida universitaria.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la permanencia en la universidad a través de propuestas académicas pertinentes al tiempo de ingreso y desarrollo anual.
- Promover el desarrollo de competencias que favorezcan aprendizajes significativos en el desempeño de los alumnos que inician las distintas carreras.
- Favorecer la integración de los ingresantes a la vida universitaria.

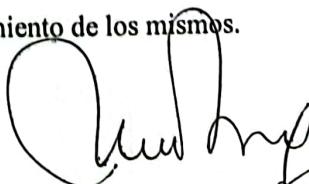
OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Introducir a los estudiantes en el conocimiento científico, teniendo en cuenta los fundamentos filosóficos, epistemológicos y metodológicos de las disciplinas que conforman las carreras de grado de la FAEN.

Introducir a los estudiantes en el análisis de los principales aspectos de la teoría y práctica de la educación superior universitaria.

Fortalecer los conocimientos adquiridos por los estudiantes y prepararlos para afrontar las exigencias de la formación de grado universitario.

Ampliar la tasa de retención estudiantil y minimizar el desgrananamiento de los mismos.



EE CADIA FIFI

022.18

19 JUN 2018

MODALIDAD DE CURSADA

El curso de ingreso se dicta durante cuatro semanas. La asistencia es obligatoria y debe cumplirse un mínimo del 80%.

H. CAMPO PROFESIONAL

El título de Contador Público otorga competencias para:

1. Diseñar, dirigir e implementar sistemas integrados de información de las organizaciones.
2. Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
3. Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, dictaminar en materia contable e impositiva.
4. Realizar los procesos de sindicatura en concursos y quiebras.
5. Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.
6. Actuar como perito en su materia, administrador, interventor y liquidador en el ámbito judicial, o árbitro en el ámbito extrajudicial.
7. Actuar como síndico de sociedades comerciales u otro tipo asociativo.
8. Participar en el diseño e implementación de sistemas de control de gestión y auditoría operativa.
9. Preparar, administrar, analizar y controlar presupuestos.
10. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de costos.
11. Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas.
12. Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales.
13. Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en empresas públicas y privadas.
14. Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, en materia financiera, económica, impositiva y contable.
15. Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo.

Realizar y suscribir las cuentas particionarias en los juicios sucesorios.

Utilizar técnicas de obtención y procesamiento de información primaria.




ES COPIA FIEL

022.18

19 JUN 2018

I. ACTIVIDADES RESERVADAS PARA EL CONTADOR PÚBLICO.

La Resolución Ministerial 3400-E-2017 establece en su Anexo V las actividades profesionales reservadas:

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

J. CARGA HORARIA

La carga horaria total es de 3.400 de las cuales 232 hs reloj pertenecen al espacio de integración (PPS).

La estructura curricular se organiza por áreas de conocimiento.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Desde la perspectiva de la estructuración de la propuesta formativa la articulación e integración vertical se vincula con los criterios de distribución y secuenciación de los contenidos de la formación, organizados en Áreas de Formación. Estas remiten a una organización de los distintos campos de saberes y contenidos curriculares mínimos. Ellas agrupan conocimientos, habilidades y destrezas heterogéneos así como de distinto grado de complejidad. Las áreas así entendidas articulan el Plan de Estudios horizontalmente, favoreciendo la integración y evitando la fragmentación del mismo en una multiplicidad de asignaturas aisladas sin concatenaciones entre sí. Su agrupamiento facilita la organización de un conjunto de contenidos que tienden al cumplimiento de objetivos comunes, siendo posible que algunas asignaturas integren más de un área.

1. Área de Contabilidad e Impuestos:

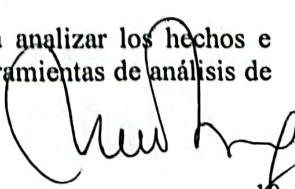
El objetivo es desarrollar un sólido conocimiento de los aspectos sustanciales de la disciplina contable con un sentido amplio e integrado. El área concentra saberes teóricos y prácticos estructurantes del campo, respecto de los sistemas de información organizacionales y en detalle y profundidad, el sistema de información contable.

Articula los procesos de organización y habilidades básicas, relacionados con los saberes disciplinarios de la profesión. Promueve que el estudiante aprenda cómo integrar, en la toma de decisiones, los conocimientos teóricos aprendidos en otras áreas, las salidas del sistema de información contable y de otros sistemas que provean información relevante para tal fin. Favorece que el estudiante obtenga los conocimientos a fin de gestionar la relación entre la organización y los organismos administrativos, judiciales y de control en aspectos de su competencia profesional.



Área de Formación en Economía:

El objetivo es enseñar los instrumentos fundamentales necesarios para analizar los hechos e instituciones de la realidad económica. Organiza los conceptos y las herramientas de análisis de la micro y la macroeconomía y de la economía del sector público.



LEADER FIEL

022.18
19 JUN 2018

3. Área de Formación en Administración y Tecnologías de la Información: El objetivo es introducir el estudio de la problemática organizacional y la evolución del pensamiento en la disciplina. Se estudian las funciones básicas de las organizaciones y los procesos que en ellas se llevan a cabo. Se desarrollan los conceptos necesarios para realizar el análisis financiero de una organización y la toma de decisiones de inversión.

4. Área Humanística:

El objetivo es introducir al estudiante en los conceptos básicos de la teoría y el método de las Ciencias Sociales, capacitando al futuro profesional para la interacción con el contexto en el que actuará, fomentando la interdisciplinariedad y el compromiso experto.

5. Área de Formación Matemática:

El objetivo es introducir al estudiante en el conocimiento de los números reales y los temas fundamentales del análisis matemático. Se desarrolla el cálculo vectorial y matricial, con aplicaciones a los sistemas de ecuaciones lineales. Se abordan las nociones básicas de las teorías de Probabilidades y Estadística, de la Matemática Financiera y del Cálculo Actuarial.

6. Área de Formación Jurídica:

El objetivo es formar profesionales responsables con un profundo y acabado conocimiento de las instituciones de derecho público y de derecho privado existentes, sumado al aprendizaje la metodología necesaria para poder incorporar las sucesivas modificaciones y la aplicación práctica de tales saberes.

7. Espacios de distribución flexible:

Actividades curriculares optativas y electivas.

El Plan de Estudios incluye asignaturas Electivas que son aquellas que integran un conjunto cerrado de materias para el Plan de la Carrera; y asignaturas Optativas son aquellas cuyo contenido no se encuentra definido en el Plan de Estudios, dado que consiste en una oferta de seminarios de temática variada, que será periódicamente propuesta de la Dirección de Carrera y aprobado por el Consejo Directivo como oferta académica.

El objetivo de estas asignaturas es otorgar flexibilidad al plan de la carrera, permitiendo la enseñanza de un mayor número de tópicos y enfoques de análisis, la profundización de temas y un sentido de transversalidad de las distintas áreas de formación.

C.P. MARTA E. BONGIORNI
SECRETARIA ACADÉMICA
FAEN - UNaF.

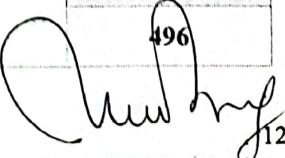


DRA. ROCÍO FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN

ES COPIA FIEL

	Teórico Práctica	Formación Práctica	Teórico-Práctica	
			Carga Total	
AREA CONTABILIDAD E IMPUESTOS	Contabilidad I		96	
	Contabilidad II		96	
	Sistemas de Costos		80	
	Gestión y Costos		96	
	Impuestos I		80	
	Impuestos II		80	
	Instituciones de la Hacienda Pública		96	
	Estados Contables y su Análisis	820 hs.	300 hs.	96
	Procedimientos Tributarios I			96
	Auditoría			96
AREA JURÍDICA	Procedimientos Tributarios II			96
	Actuación Profesional del Contador en Sociedades			64
	TOTAL AREA			1.072
	Derecho Privado I			96
	Derecho Privado II			96
	Derecho Constitucional y Administrativo			96
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	330 hs.	120 hs.	80
	Concursos y Quiebras			64
	Práctica Profesional de Aplicación Jurídica			64
	TOTAL ÁREA			496




 12
ES COPIA FIEL



19 JUN 2018

ADMINISTRA- CIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ECONOMÍA	Informática	600 hs.	64
	Teoría General de la Administración		80
	Tecnología y Sistema de Información I		64
	Principios de Economía		96
	Organización de Empresas		80
	Microeconomía		96
	Tecnologías y Sistemas de Información II		64
	Macroeconomía		96
	Finanzas Públicas		64
	Administración Financiera		64
TOTAL ÁREA			768
ÁREA HUMANISTICA y MATEMÁTICA	Introducción al Conocimiento Científico	465 hs.	64
	Historia Económica		64
	Matemática I		80
	Matemática II		80
	Estadística I		64
	Estadística II		64
	Cálculo Financiero y Actuarial		64
	TOTAL ÁREA		480
ESPACIO DE DISTRIBUCIÓN FLEXIBLE			
Electiva 1			64
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y producción de textos • Inglés Técnico 		385 hs.	180 hs.



ES COPIA FIEL

Electiva 2				64
• Seminario de investigación contable				
• Sociología de las organizaciones				64
Electiva 3				
• Gestión de empresas				
• Derecho de la integración regional				
Optativa 1				80
Optativa 2				80
	TOTAL ÁREA			352
ESPAZO FINAL DE INTEGRACIÓN - PPS		100 hs.	100 hs.	232
TOTAL PLAN		2.700 hs	700 hs.	3.400

K. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADOR PÚBLICO

El Plan de estudios está organizado en 10 (diez) cuatrimestres de 16 (dieciséis) semanas cada uno. Compuesto por asignaturas obligatorias, electivas y optativas.

- Asignaturas (código y denominación)
- Régimen
- Horas de clase semanales y totales (por asignatura y por año)

Siguiendo corrientes avanzadas, se prevé que todas las asignaturas sean teórico-prácticas, con el empleo de métodos pedagógicos activos, tales como: análisis y discusión de casos, diagnóstico de situaciones empresarias, trabajos de campo, etc. y la evaluación permanente de los alumnos, tratando que los mismos se conviertan en protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Estudios ofrece modalidades de estructuración de los espacios curriculares de manera tal que el estudiante tenga la posibilidad de participar de diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas.

Se reconocen las siguientes modalidades de asignaturas:

- a) **Modalidad Teórica/Práctica:** aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento y formación poseen un carácter conceptual y un orden práctico experimental central, poniendo el acento en la comprensión de los temas, problemas, fenómenos, acontecimientos, mediante la apropiación crítica de las categorías de las disciplinas específicas. La articulación teoría-práctica está dada aquí, en que las categorías conceptuales se articulan siempre en torno de problemas reales y concretos de abordaje y resolución desde una práctica experimental.



ES COPIA FIEL¹⁴

022.18
19 JUN 2018

b) Modalidad Teórica: aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento y formación poseen un carácter conceptual central, mediante la apropiación crítica de las categorías de las disciplinas específicas, que involucra actividades cognitivas de producción y resignificación comprensiva de saberes conceptuales del campo disciplinar.

Las modalidades de enseñanza y aprendizaje respecto de la formación práctica constituyen un eje que atraviesa troncalmente la propuesta de formación que articula el Plan de Estudios promoviendo un proceso de construcción de conocimiento profesional en los estudiantes que favorezca la gradual complejidad, integralidad y profundidad de las herramientas de comprensión e intervención.

En forma coherente, la estructura curricular del Plan de Estudios y las experiencias de aprendizaje que promueve parten de principios pedagógicos que conciben la integración de la teoría y la práctica como dimensión central de los procesos de formación profesional en la universidad.

Al mismo tiempo, la inclusión gradual de los estudiantes en experiencias que los enfrenten a resolver problemas profesionales de diversa complejidad, contribuye, a superar la fragmentación de las disciplinas que promueven aprendizajes atomizados y basados en el dominio memorístico de datos. Las experiencias de aprendizaje integradas y centradas en la resolución de problemas de complejidad creciente constituyen una estrategia central en los procesos de formación del Contador Público.

Intensidad de la Formación Práctica

Es el grado de desarrollo de las actividades denominadas prácticas, necesarias para el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para la práctica profesional, de acuerdo a los contenidos mínimos, a la carga horaria total, a los objetivos y a los alcances de la carrera.

Es el tipo de formación que favorece, en el futuro profesional, el desarrollo de actitudes, capacidades y valores para la ejecución de cursos de acción como integrante de un sistema económico, financiero, administrativo y contable. Esta formación contribuye a una mayor comprensión de los conocimientos teóricos. Requiere la búsqueda de información, la aplicación del conocimiento, y la toma de decisiones, así como la articulación con la teoría y la complementariedad con una actitud crítica y comprometida para permitir el desempeño idóneo del Contador Público.

El Contador Público a lo largo de su carrera, incorpora saberes teóricos y prácticos, y a su vez, prácticas de intervención en el medio cuyas finalidades definen en gran parte el perfil profesional del graduado. Por ello, el Plan de Estudios define modalidades de formación teórico-práctica que colaboran en el desarrollo de competencias profesionales acordes con la intencionalidad formativa.

De esta manera, la teoría y la práctica se muestran como ámbitos mutuamente constitutivos que definen una dinámica específica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ende, los criterios de intensidad de la formación práctica, para evitar interpretaciones fragmentarias o reduccionistas de la práctica, consideran centrales las siguientes definiciones:

a. Gradualidad y complejidad:

Este criterio responde al supuesto de que el aprendizaje constituye un proceso de reestructuraciones continuas, que posibilita de manera progresiva alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad. En ese sentido, desde el inicio de la carrera los aportes que las distintas áreas curriculares realizan a la formación integral, van seleccionando los aspectos teóricos con los prácticos, ya sea que estén vinculados o no con la práctica profesional.



ES COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

b. Integración de teoría y práctica:

El proceso de formación de competencias profesionales que posibilitan la intervención en la problemática específica de la realidad socioeconómica requiere de modalidades curriculares de articulación teórico-práctica. Éstas se recuperan desde el aporte de diversas disciplinas. El trabajo de análisis y reelaboración conceptual se define como central para su transferencia al campo profesional, posibilitando, de esta manera, una comprensión integral del rol del Contador Público.

c. Resolución de situaciones problemáticas:

El proceso de apropiación del conocimiento requiere del desarrollo de la capacidad de solución de situaciones problemáticas ya que, de esta manera, se tiende al logro de dos importantes objetivos:

- Por un lado, comprometer activamente a los estudiantes como actores involucrados y correspondientes en la solución de las mismas.
- Por otro, generar un ambiente de aprendizaje en el que los docentes promueven y privilegian la indagación abierta, más allá de los contenidos desarrollados en cada espacio curricular.

La formación práctica de la carrera de Contador Público desde esta perspectiva, permite la resignificación de los contenidos teóricos y su aplicación a la futura actividad profesional.

La intensidad de la formación práctica en la carrera de Contador Público se define en dos instancias complementarias:

- La primera de ellas referida a la metodología de enseñanza práctica incluida en el contrato pedagógico de las diversas asignaturas, orientada a que el alumno adquiera habilidades y destrezas para la práctica profesional.
- La segunda es el espacio final de integración, denominado Práctica Profesional Supervisada (PPS), donde el estudiante deberá enfrentar situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional.

El espacio de la PPS contempla un total de 232 horas, de las cuales 32 serán en el aula y las 200 horas restantes será trabajo de campo.

La PPS es:

1. Planificada y realizada en forma congruente y en función del perfil del Contador Público.
2. Ejecutada y realizada mediante una supervisión organizada.
3. Sistématicamente evaluada por los docentes.
4. De aplicación e integración de los marcos teóricos estudiados durante la carrera.



C.P MARTA E. BONGORNI
SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNaF.

DR. ROQUE F. SILGUERO
DECANO
FAEN - UNaF.
ES COPIA FIR

022.18
19 JUN 2018

L. ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

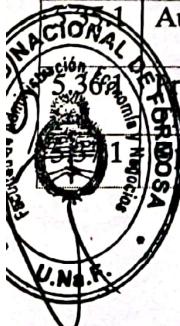
CATEDRAS	CARGA HORARIA				CORRELATIVIDADES	
	Semanal	Total Teórica	Total Práctica	Cargo Horaria Total		
PRIMER AÑO						
Primer cuatrimestre						
1.01.1	Introducción al Conocimiento Científico	4	64	-	64	
1.02.1	Matemática I	5	40	40	80	
1.03.1	Principios de Economía	6	48	48	96	
1.04.1	Electiva 1	4	32	32	64	
Segundo cuatrimestre						
1.05.2	Contabilidad I	6	48	48	96	
1.06.2	Derecho Privado I	6	48	48	96	
1.07.2	Historia Económica	4	64		64	
1.08.2	Informática	4	32	32	64	
TOTAL HORAS		39	376	248	624	
SEGUNDO AÑO						
Primer cuatrimestre						
2.09.1	Contabilidad II	6	48	48	96	
2.10.1	Matemática II	5	40	40	80	
2.11.1	Microeconomía	6	48	48	96	
2.12.1	Teoría General de la Administración	5	40	40	80	
Segundo cuatrimestre						
2.13.2	Derecho Privado II	6	42	54	96	
2.14.2	Estadística I	4	32	32	64	
2.15.2	Tecnologías y Sistemas de Información I	4	32	32	64	
	Organización de Empresas	5	40	40	80	
HORAS		41	322	334	656	



Chubay
ES COPIA FÍSICA



TERCER AÑO						
Primer cuatrimestre						
3.17.1	Cálculo Financiero y Actuarial	4	32	32	64	2.10.1
3.18.1	Derecho Constitucional y Administrativo	6	48	48	96	2.13.2
3.19.1	Sistema de Costos	5	40	40	80	2.09.1 y 2.12.1
3.20.1	Macroeconomía	6	48	48	96	2.10.1 y 2.11.1
Segundo cuatrimestre						
3.21.2	Estadística II	4	32	32	64	2.14.2
3.22.2	Finanzas Públicas	4	44	20	64	3.18.1
3.23.2	Impuestos I	5	40	40	80	3.18.1
3.24.2	Electiva 2	4	32	32	64	1.01.1 / 2.16.2
3.25.2	Tecnologías y Sistemas de Información II	4	32	32	64	2.15.2
TOTAL HORAS		42	348	324	672	
CUARTO AÑO						
Primer cuatrimestre						
4.26.1	Administración Financiera	4	32	32	64	2.09.1 – 2.12.1 – 2.13.2 - 3.17.1 y 3.20.1
4.27.1	Impuestos II	5	40	40	80	3.22.2 y 3.23.2
4.28.1	Instituciones de la Hacienda Pública	6	48	48	96	3.22.2
4.29.1	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	5	40	40	80	3.18.1
Segundo cuatrimestre						
4.30.2	Estados Contables y su Análisis	6	48	48	96	2.09.1 – 2.13.2 – 3.19.1 y 4.27.1
4.31.2	Procedimientos Tributarios I	6	50	46	96	3.23.2
4.32.2	Electiva 3	4	32	32	64	4.26.1 / 3.18.1
4.33.2	Concursos y Quiebras	4	32	32	64	2.09.1 y 4.29.1
TOTAL HORAS		40	322	318	640	
QUINTO AÑO						
Primer cuatrimestre						
5.34.1	Actuación Profesional del Contador en Sociedades	4	32	32	64	4.30.2 y 4.33.2
	Auditoria	6	48	48	96	4.26.1 – 4.29.1 y 4.30.2
	Procedimientos Tributarios II	6	68	28	96	4.31.2
	Electiva I	5	40	40	80	4.30.2



ES COPIA FIEL



Segundo cuatrimestre						
5.38.2	Gestión y Costos	6	48	48	96	4.26.1 – 4.29.1 – 4.30.2
5.39.2	Optativa 2	5	40	40	80	4.30.2
5.40.2	Práctica Profesional de Aplicación Jurídica	4	33	31	64	4.33.2 y 5.35.1
5.41.2	PPS	2	32	200	232	Todo 4to. año
TOTAL HORAS		38	341	467	808	
TOTAL PLAN DE ESTUDIOS		200	1.709	1.691	3.400	

M. CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Primer Año

1.01.1 Introducción al Conocimiento Científico

Introducción al estudio de las ciencias sociales: áreas, contenido y metodología. Concepto de ciencia. Conocimiento científico. Teoría y Método científico. Criterios con los que se reconoce el conocimiento científico. Lógica deductiva y no deductiva; su utilización en el quehacer intelectual, tanto en los razonamientos como en los métodos específicos de las disciplinas. Estructuras epistemológica de la economía y de la axiología como teoría de los valores. Ejercitación sobre temas y problemas económicos, a efectos de señalar como se puede usar esta disciplina tanto en la fase profesional como en la investigación.

1.02.1 Matemática I

Números reales. Funciones. Geometría analítica del plano. Análisis combinatorio. Vectores, matrices, determinantes y sistemas. Programación lineal.

1.03.1 Principio de Economía

Conceptos básicos de economía. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Problemas económicos centrales. Teoría de la demanda. Teoría de la oferta. Equilibrio de mercado. Teoría de la producción. Costos de corto plazo. El estado en la economía. El dinero. Medición del PIB al ingreso disponible. La distribución del ingreso y la riqueza. El modelo Keynesiano. Comercio internacional y balanza de pago. Crecimiento y desarrollo. Ciclos Económicos.

1.04.1 Electiva 1

Comprensión y Producción de Textos

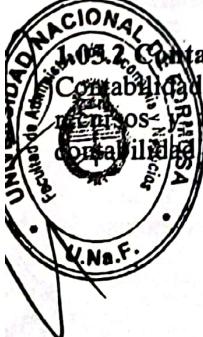
El proceso de lectura y el proceso de escritura. Lectura y escritura de textos académicos: operaciones de comprensión (anticipación, inferencia, cotejo) y de reformulación (supresión, rejugarización, sustitución, ampliación) implicadas. El léxico en ámbitos académicos: riqueza léxica y precisión semántica. Importancia de los elementos paratextuales. Funciones de la edición.

Ingles Técnico

Terminología técnica de la especialidad: comercio, formas legales de organización. Producción. Diseño personal. Comercio Internacional. Marketing. Distribución. Financiación. Propaganda. Computación. Política económica internacional actual. Documentos comerciales. Informes contables externos e internos.

1.05.2 Contabilidad I

Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus tipos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y



19
ES COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema contable. Métodos de registro. Estructura del sistema contable. Medios de procesamiento. Registro de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. Utilización de Software.

1.06.2 Derecho Privado I

Principios generales del derecho. Fuentes. Persona: atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.

1.07.2 Historia Económica

Historia económica y social: Formación de la economía capitalista. Revolución industrial. Expansión industrial e Imperialismo. La economía y la sociedad durante el S.XX (épocas de guerras y de crisis). Surgimiento, desarrollo y crisis del socialismo de Estado. La dinámica económica y social a fines del S. XX y comienzos del S. XXI. Las transformaciones económicas y sociales de Argentina desde la Colonia hasta finales del S. XX en conexión con los aspectos políticos e institucionales.

1.08.2 Informática

Introducción a la Informática. Componentes físicos y lógicos de la computadora. Análisis, evaluación y contratación de equipamiento y servicios informáticos. Representación de datos. Sistema Operativo. Licencias de uso de software. Administración y organización de la información. Internet. Servicios de comunicación sincrónica y asincrónica. Servicios de publicación de información. Aplicaciones online.

Segundo año

2.09.1 Contabilidad II

Modelos contables. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. Criterios de valuación específicos por rubros. Informes contables internos y externos. Usuarios. Cualidades de la información. Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas. Utilización de Software.

2.10.1 Matemática II

Límites y continuidad de funciones de una variable real. Derivada de funciones de una variable independiente teoremas del cálculo diferencial. Sucesiones y series. Formas indeterminadas extremos, concavidad, convexidad y puntos de inflexión. Integrales indefinidas y definidas, de funciones de una variable.

2.11.1 Microeconomía

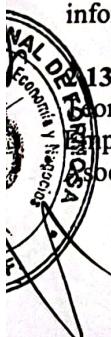
Conceptos básicos de microeconomía. Sectores económicos. Sistema de precios. Funciones de oferta y demanda. Competencia perfecta, monopolio y oligopolio. Conducta del consumidor. Teoría de la producción y costos. Externalidades y bienes públicos.

2.12.1 Teoría General de la Administración

Administración general. Gerencia Pública y Privada. Gerencia Social. Responsabilidad social. Escuelas del pensamiento administrativo. Planificación, gestión y control. Planeamiento. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. Gobierno corporativo. Desafíos actuales: Administración de Pymes, Organización femenina, El proceso de emprender y la Administración sustentable. Impacto de la tecnología informática por área funcional.

2.13.2 Derecho Privado II

Teoría de los contratos. Contratos en particular. Concepto y origen del derecho comercial. Empresa y comerciante. Sociedades agrupaciones empresarias. Cooperativas y mutuales. Asociaciones civiles. Títulos de crédito. Mercado de capitales, entidades financieras y seguros.



Chuay
ES COPIA FIEL

022.18

19 JUN 2018

Asociaciones civiles. Títulos de crédito. Mercado de capitales, entidades financieras y seguros. Títulos, valores, letra de cambio y pagaré. Circulación y garantías cambiarias. Pago. Cuenta corriente bancaria. Cheque. Tarjeta de crédito y débito. Propiedad intelectual. Protección legal de software.

2.14.2 Estadística I

Historia y evolución de la Estadística. Método estadístico. Estadística descriptiva. Series de tiempo. Índices. Regresión y Correlación. Utilización de Software.

2.15.2 Tecnología y Sistema de Información I

Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones: utilización de software de base, utilitarios y redes. Sistemas de información y tecnologías de la información. Diferencias. Propósitos de los sistemas de información. Tipos de Sistemas de Información.

2.16.2 Organización de Empresas

Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Autoridad y poder. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción.

Tercer año

3.17.1 Cálculo Financiero y Actuarial

Nociones de cálculo actuarial. Teoría del interés, tasa de interés, capitalización y actualización. Operaciones de descuento, tasa de descuento. Rentas ciertas, valores finales y actuales con pagos constantes o variables. Modelos de amortización de deuda. Evaluación de proyectos de inversión.

3.18.1 Derecho Constitucional y Administrativo

Estado y Constitución. Constitución Argentina. Órganos y Poderes del Estado. Derechos Civiles y garantías constitucionales. Derechos humanos. Contratos y actos administrativos. Función pública. Aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales.

3.19.1 Sistemas de Costos

Teoría general del costo. Elementos del costo. Sistema de costo. Estados de costos. Costos de comercialización, administración y financiación. Pasos para la implementación de un sistema de costos.

3.20.1 Macroeconomía

Conceptos básicos de macroeconomía. Modelos macroeconómicos básicos. Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. Mercado de bienes. Modelo Keynesiano. Equilibrio general. Multiplicadores. Mercado financiero. Teoría de la Inversión. Función IS. Función LM. IS-LM para economía cerrada y abierta sin flujo de capitales. Mercado de trabajo. Curva Philips. Modelo de oferta y demanda agregadas, (OA-DA). IS-LM para economía abierta con flujo de capitales - Modelo Mundell Fleming. Política económica. Desarrollo humano.

3.21.2 Estadística II

Elementos de probabilidad. Teorema Central del Límite y Ley de los Grandes Números. Inferencia Estadística. Elementos de muestreo. Métodos estadísticos aplicados al Control de Calidad.

3.22.2 Finanzas Públicas

Conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional. Presupuesto público. Gastos públicos. Recursos públicos. Régimen de coparticipación y multilateralidad. Diferentes jurisdicciones.

3.23.2 Impuestos I

ES COPIA FIEL²¹

022.18

19 JUN 2018

3.23.2 Impuestos I

Imposición sobre las rentas: rentas de empresas, rentas societarias, rentas financieras y del trabajo personal. Imposición sobre el patrimonio (personales, empresario y societario). Imposiciones particulares. Imposición a la riqueza. Utilización de Software.

3.24.2 Electiva 2

Seminario de Investigación Contable

Conceptos básicos de metodología de la investigación. Técnicas de recolección y registro de información. Elementos que componen un proyecto de investigación.

Sociología de las Organizaciones

Aspectos sociológicos y psicológicos del trabajo en las organizaciones. Motivaciones. Grupo y liderazgo. El poder en las organizaciones. Supervisión y grupo. Resistencias al cambio y conflictos.

3.25.2 Tecnología y Sistema de Información II

Teoría general de los Sistemas. Sistemas Administrativos. Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos. Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Evaluación de los sistemas aplicativos. Auditoria de Sistemas de Información. Utilización de la computadora en auditoria. Seguridad en los Sistemas de Información. Vulnerabilidad y riesgo. Prevenciones.

Cuarto año

4.26.1 Administración Financiera

Administración financiera. Decisiones financieras básicas en las organizaciones. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación y de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales.

4.27.1 Impuestos II

Imposición sobre el consumo. Otras formas de imposición y tributación sobre el salario. Imposiciones indirectas. Régimen tributario municipal. Utilización de Software.

4.28.1 Instituciones de la Hacienda Pública

Régimen financiero y contable del sector público. Sistemas de contratación del estado. Responsabilidad del funcionario público. Sistema de tesorería y crédito público. Auditoría general de la nación. SIGEN. Ejecución presupuestaria de los recursos del estado.

4.29.1 Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Seguridad social. Derecho procesal. Procedimiento administrativo y derecho internacional. Estatutos profesionales. Ley de riesgo de trabajo.

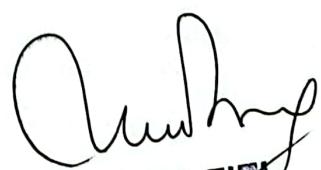
4.30.2 Estados contables y su análisis.

Estados contables o financieros. Consolidación de estados contables o financieros. Análisis e interpretación de estados contables o financieros. Conversión de estados contables o financieros. Estados contables o financieros proyectados. Utilización de Software.

4.31.2 Procedimientos Tributarios I

Introducción al procedimiento tributario. Principios constitucionales. Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Administración tributaria. Interpretación de la norma.

4.32.2 Electiva 3



ES COPIA FIEL 22

022.18
19 JUN 2018

4.32.2 Electiva 3

Gestión de Empresas

Planeamiento estratégico de la gestión empresarial, contemplando el nacimiento, crecimiento y crisis en las distintas etapas de evolución. Reconocimiento de crisis empresariales, sus patologías, formas de abordarlas, y gama de soluciones posibles por la vía de negociación dentro del marco jurídico – social en que se mueven. Análisis de la gestión empresarial global, a través de índices e indicadores aplicados sobre la información contable tradicional e industrial. Estudio de las funciones de la alta gerencia y su papel en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas o en empresas de familia. Estudio de los distintos tipos de conducción ideales y sus posibilidades de aplicación en la realidad actual y en la región.

Derecho de la Integración Regional

Antecedentes de la integración regional. ALADI. Comunidad ANDINA. MERCOSUR. UNASUR. CELAC. Instrumentos internacionales. Armonización y coordinación de políticas. Comercio regional.

4.33.2 Concursos y Quiebras

Derecho concursal. Principios generales del derecho. Acuerdos preconcursales. El concurso preventivo. El Cramdown. La quiebra: el proceso de la quiebra, efectos de la quiebra. Funcionarios de la quiebra. La sindicatura.

Quinto año

5.34.1 Actuación del profesional en sociedades

Tipos de Sociedades. Constitución y organización. Modificaciones. Fusiones y reorganizaciones; adquisición de empresas; valuación de partes y/o acciones; fusiones y consolidaciones; reorganización. Conglomerados; corporaciones, grupos, uniones transitorias. Cooperativas. Transferencia, escisión, disolución y liquidación de sociedades, fondos de comercio y otro tipo de entes. Asignatura totalmente orientada a la práctica, mediante presentaciones teóricas breves y desarrollándose con casos y trabajos de campo.

5.35.1 Auditoría

Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. Informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría. Auditoria en ambientes informatizados. Normas de auditoría.

5.36.1 Procedimientos Tributarios II

Derecho tributario. Ley de procedimiento tributario. Derecho tributario penal. Derecho tributario procesal.

5.38.2 Gestión y Costos

Costos para la toma de decisiones. El control de la gestión empresarial. La gestión y el control de los costos. Productividad, eficacia y eficiencia. Análisis marginal. Planificación y presupuestos. Control. Nuevas técnicas de gestión en relación con los costos. Tablero de comando. Cuadro de mando integral (CMI). Estrategias de reducción de costos.

5.40.2 Práctica profesional de aplicación jurídica

Aplicación jurídica judicial: organización de la justicia en la provincia, códigos de procedimientos, pericias judiciales contables. Otras actuaciones judiciales. Aplicación jurídica laboral: asesoramiento en materia laboral y de la seguridad social. Organización legal e institucional de la profesión de contador público. Ética profesional.



5.41.2 PPS

Espacio final de integración (práctica profesional supervisada) donde se incorporan actividades integradoras de conocimientos adquiridos, relacionados con el ejercicio profesional.

OPTATIVAS



Quiroga
ES COPIA FIEL

- 022.18

19 JUN 2018

OPTATIVAS

Anualmente el Consejo Directivo aprobará, a propuesta del área académica, el listado de optativas a ser utilizadas en el año académico siguiente. Cada oferta deberá explicitar el sistema de evaluación.

Este listado puede incluir:

- Materias de otras carreras de grado que se dictan en la FAEN y asignaturas de otras carreras de grado que se desarrollen en la U.Na.F. y que a juicio del área académica correspondiente tenga relación con áreas de conocimiento de: Contabilidad e Impuesto y Jurídica.
- Cualquier otra instancia de formación académica que los órganos de decisión de la Facultad consideren que guarda relación con el perfil del graduado y los alcances del título.

PLAN DE TRANSICIÓN DEL PLAN 1998 AL PLAN 2018

Las variaciones introducidas en el Plan de Estudios 2018, respecto de la estructura curricular y la carga horaria de la carrera, ha generado la necesidad de elaborar una propuesta para la transición entre ambos planes de estudios.

Este Plan de Transición es en el que se reconocen las equivalencias de las asignaturas rendidas y aprobadas durante la vigencia del plan anterior.

El Plan de Transición que se implementará será flexible y conveniente para los alumnos a los fines de no perjudicar el normal cursado y desarrollo de su carrera.

El Plan 2018 tiene vigencia obligatoria para los estudiantes que ingresan a la carrera a partir del año 2019.

Para los estudiantes que manifiesten voluntad de cambiar de plan y para aquellos que experimenten un retraso y/o interrupción en su secuencia de cursado, se analizan las condiciones de equivalencia entre el Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1012/98 y el Plan de Estudios 2018 aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UNaF.

El Plan de transición reconoce las siguientes situaciones diferenciadas entre los planes de estudio en cuestión:

- Incorporación al currículo de nuevas asignaturas y de asignaturas electivas.
- Modificaciones de contenidos mínimos, carga horaria, régimen de cursada y/o ubicación de asignaturas de igual nombre.
- Incorporación al currículo obligatorio de la Práctica Profesional Supervisada.
- Cambio del sistema de correlatividades.

Vigencia del Plan de transición:

- Se establece en cinco años el tiempo de vigencia del Plan de transición (hasta el final del ciclo lectivo 2023, considerados a partir de la implementación en el ciclo lectivo 2019 del Plan 2018, progresivamente año a año hasta ejecución definitiva en el año 2023).
- Se prevé la prosecución del Plan de estudios 1998 para los estudiantes que ingresaron con anterioridad al año 2019, estableciéndose la finalización de la oferta de cursado en forma progresiva, hasta su extinción definitiva en el final del ciclo lectivo del 2022. De esta manera se les dará la posibilidad a los ingresantes 2018 o anteriores, de terminar de cursar la carrera con el Plan 1998, hasta diciembre de 2022. Deberá respetarse el régimen de actividades en el mantenimiento del Plan 1998.



Quedó
ES COPIA FIEL 24

022.18
19 JUN 2018

	2019	2020	2021	2022	2023
Plan 1998	2°, 3°, 4° y 5°	3°, 4° y 5°	4° y 5°	5°	-----
Plan 2018	1°	1° y 2°	1°, 2° y 3°	1°, 2°, 3° y 4°	1°, 2°, 3°, 4° y 5°

- Los alumnos que a la fecha del 31 de diciembre 2022 no hubieran terminado de cursar las materias correspondientes al Plan 1998, tendrán las siguientes opciones: a) Cursar y aprobar las asignaturas faltantes del Plan 1998, en espacios curriculares equivalentes del Plan 2018, previa solicitud formal del estudiante (Una vez aprobados los espacios curriculares, se reconocerá por homologación). b) Pasar de manera automática e integral al Plan 2018 de la carrera.
- En el año 2023 el Plan 2018 será implementado en su totalidad. Estas asignaturas deberán ser cursadas por todos los estudiantes en cada nivel, exceptuando los estudiantes de las cohortes 2018 o anteriores que tengan regularidad vigente del Plan 1998.

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS Y DE HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO 1998 Y 2018

Plan de Estudio 1998 Res N° 1102/98	Contenidos Mínimos a Rendir	Plan de Estudio 2018
Contabilidad Básica	Equivalencia completa	Contabilidad I
Análisis Matemático	Equivalencia completa	Matemática I
	Equivalencia completa	Matemática II
Principios de Economía	Equivalencia completa	Principios de Economía
Instituciones del Derecho	Equivalencia completa	Derecho Privado I
Historia Económica	Equivalencia completa	Historia Económica
Seminario de Lengua y Comunicación	Equivalencia completa	Comprensión y producción de textos
Informática	Equivalencia completa	Informática
Contabilidad Intermedia	Equivalencia completa	Contabilidad II
Estadística	Equivalencia completa	Estadística I
	Método estadísticos aplicados al control de calidad.	Estadística II



ES COPIA FIEL



Microeconomía	Equivalencia completa	Microeconomía
Derecho Const. Y Administrativo	Equivalencia completa	Derecho Constitucional y Administrativo
	Equivalencia completa	Teoría General de la Administración
Administración	Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Autoridad y poder. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción.	Organización de Empresas
Lógica y Metodología de las Ciencias.	Equivalencia completa	Introducción al Conocimiento Científico
Seminario de Aplicaciones de la Informática	Sistemas de información y tecnologías de la información. Diferencias. Propósitos de los sistemas de información. Tipos de Sistemas de Información.	Tecnologías y Sistemas de Información I
Contabilidad de Costos	Equivalencia completa	Sistemas de Costos
Derecho Comercial	Equivalencia completa	Derecho Privado II
Macroeconomía	Equivalencia completa	Macroeconomía
Instituciones De la Hacienda Pública	Equivalencia completa	Instituciones de la Hacienda Pública
Sistemas de Información	Evaluación de los sistemas aplicativos. Auditoria de Sistemas de Información. Utilización de la computadora en auditoria. Seguridad en los Sistemas de Información. Vulnerabilidad y riesgo. Prevenciones.	Tecnologías y Sistemas de Información II
Cálculo Financiero	Nociones de cálculo actuarial.	Cálculo Financiero y Actuarial
Mercosur I	Equivalencia completa	Derecho de la Integración Regional
Idioma I	Equivalencia parcial sujeta a los programas vigentes	Ingles Técnico
Auditoría	Equivalencia completa	Auditoría



022.18

19 JUN 2018

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Equivalencia completa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Teoría y Técnica Impositiva	Equivalencia completa	Impuestos I
	Tributaciones sobre el salario.	Impuestos II
	Régimen de coparticipación y multilateralidad. Diferentes jurisdicciones.	Finanzas Públicas
Concursos y Quiebras	Equivalencia completa	Concursos y Quiebras
Finanzas y Control	Equivalencia completa.	Administración Financiera
Sociología de la Organización	Equivalencia completa	Sociología de la Organización
Práctica Profesional I	Equivalencia completa	Actuación Profesional del Contador en Sociedades
Idioma II	Equivalencia parcial sujeta a los programas vigentes	Ingles Técnico
Contabilidad Gerencial	Análisis marginal. Planificación y presupuestos. Nuevas técnicas de gestión en relación a los costos. Cuadro de mando integral (CMI). Estrategias de reducción de costos.	Gestión y Costos
Práctica Profesional II	Equivalencia completa	Práctica Profesional de Aplicación Jurídica
Procedimientos Tributarios	Equivalencia completa	Procedimientos Tributarios I
	Equivalencia completa	Procedimientos Tributarios II
Mercosur II	Equivalencia completa	Derecho de la Integración Regional
Auditoría de Sistemas Computarizados		
Seminario de Investigación	Conceptos básicos de metodología de la investigación. Técnicas de recolección y registro de información. Elementos que	Seminario de Investigación Contable



ES COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

	información, Elementos que componen un proyecto de investigación	
Idioma III	Equivalencia completa	Idioma

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE PLAN

El estudiante deberá presentar solicitud de cambio de Plan de Estudios por Mesa de Entradas, Salidas y Archivos FAEN dirigida a la Secretaría Académica de la Facultad Administración, Economía y Negocios. A partir de misma, y con el informe correspondiente de la Dirección de Alumnado, se registra el cambio de Plan en el Legajo del alumno.

A todos los alumnos que soliciten el cambio de Plan, se les acreditarán las asignaturas aprobadas en su Plan original, de acuerdo al Régimen de equivalencias previsto.

Cualquier imprevisto derivado de la vigencia académica simultánea de los Planes 1998 y 2018, que genere alguna dificultad o conflicto a las partes involucradas (estudiante, institución), será tratado y resuelto por el Honorable Consejo Directivo.

VENTAJAS DEL PLAN 2018

Las características esenciales del nuevo Plan (2018) es que, por un lado, cumple con la totalidad de las exigencias y requerimientos educativos, tanto en la fase teórica como de formación práctica establecidos en la Resolución Ministerial 3400-E-2017, y por otro, ofrece una estructura única con asignaturas obligatorias, electivas y optativas, donde el alumno encuentra condiciones educativas de flexibilidad, dado que se le permite optar entre varios espacios curriculares (que abordan temáticas de actualidad e importancia en el campo profesional).

La Facultad de Administración, Economía y Negocios asume el objetivo central de favorecer el aprendizaje significativo de los estudiantes desde una concepción de los procesos de enseñanza que se definen desde la relación docentes-estudiantes conocimiento-realidad social.

La formación profesional en la FAEN se plantea desde el principio de la Responsabilidad Social Universitaria la cual, desde el punto de vista académico, se materializa en una concepción pedagógica / didáctica que propicia la implementación de nuevos modelos y métodos que apoyen y complementen las prácticas más tradicionales de enseñanza para favorecer la apropiación de los contenidos, las competencias, las actitudes y las capacidades esperadas, de manera significativa y crítica.

El nuevo plan de estudio permite:

- Cursar materias cuatrimestrales en lugar de anuales – esto permite optimizar su dictado, agilizar la evaluación y acceder al conocimiento de manera más acotada y estructurada.
- Cursar con un Plan de Estudios que ha reorganizado las asignaturas para facilitar el desenvolvimiento del alumno en su trayecto educativo.



Estudiar nuevas asignaturas, necesarias para el desarrollo profesional en el contexto actual, tales como Tecnologías y Sistemas de Información, Estados Contables, Finanzas Públicas.

28

ES COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

- Realizar la Práctica Profesional Supervisada, un nuevo espacio curricular necesario para articular teoría y práctica y que permitirá a los alumnos realizar experiencias laborales en el marco de su carrera e insertarse en el medio.
- Acceder a elementos de innovación didáctica que se han incorporado a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C.P. MARTA E. BONGIORNI
SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNaF.



DR. ROQUE FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN

ES COPIA FIEL

022.18
19 JUN 2018

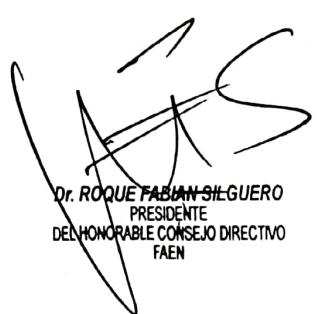
PROPUESTA DE DIFUSIÓN

- Talleres, en conjunto y coordinados desde la Dirección de Carrera, Secretaría de Extensión y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Administración, Economía y Negocios, para dar a conocer las características del nuevo plan, los objetivos y las mejoras introducidas.
- Difusión de material gráfico y audiovisual de forma permanente desde la Unidad Académica y el Centro de Estudiantes.
- Institucionalizar mecanismos que faciliten el traspaso de los estudiantes al nuevo plan, posibilitando a todos los alumnos acceder a los beneficios del mismo.



C.P. MARTA E. BONGIORNI

SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNaF.



Dr. ROQUE FABIAN SIEGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN



ES COPIA FIEL

022.18

19 JUN 2018

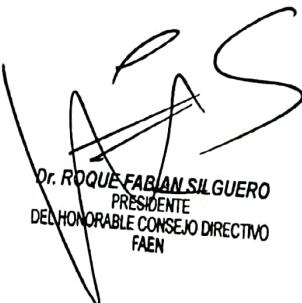
REUBICACION DE LOS EQUIPOS DOCENTES

La Unidad Académica adopta los siguientes criterios para la reubicación de los equipos de cátedra:

- Los equipos docentes, serán ubicados en las asignaturas con objetivos y contenidos equivalentes, respetando cargos, dedicación y condición (interino /regular).
- En el caso que no se pudiera incluir a un docente en una asignatura equivalente se tendrá en cuenta su formación y se lo ubicará en otra asignatura, previo consentimiento del docente. En todos los casos primarán los derechos adquiridos por los mismos.
- Las asignaturas nuevas previstas en el Plan 2018, se llamarán a concursos públicos abiertos de antecedentes y oposición para garantizar el nivel académico y la calidad de la formación de acuerdo con el perfil estipulado.



C.P. MARTA E. BONGIORNI
SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNaF.



Dr. ROQUE FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN



ES COPIA FIEL



022.18
19 JUN 2018

UBICACIÓN PLANTA DOCENTE DE CONTADOR PÚBLICO

Plan de Estudios Res. ME 1337/98	Plan de estudios 2018	Equipos docentes
Contabilidad Básica	Contabilidad I	AVILA, ADRIANA CORONEL, LAZARO GILBERTO CUEVAS, JOSE HERNAN DENIS, CLAUDIA FERREIRA, DOMINGO RANULFO GAUNA, HUGO IRALA, EVELIO RAMÓN IRALA, ELSA BEATRÍZ MONTEMNEGRO, OSCAR RAMÓN PUCHETA, JOSE RODRIGUEZ, AMELIA RITA SCHNEIDER, DANIEL ALBERTO VALIENTE, OSCAR GERÓNIMO VELAZQUEZ, NESTOR RAUL GAUNA, HUGO
Análisis Matemático	Matemática I	ARRIETA, CARLOS ALBERTO CORPONI, LILIANA EMILCE GIMÉNEZ, VICTOR FEDERAL HENQUIN, ALBERTO LUIS INVINKERIED, ESTEBAN MARTINEZ, SILVANO NELSON MORA, JORGE MERCADO, OSCAR QUINTANA, MARIO ENRIQUE SAIDLER, DANIEL
Principios de Economía	Principios de Economía	CHAMORRO, MIRYAN DEL PILAR COMELLO, OLGA ISABEL FERREIRA, ROBERTO ANIBAL FRIDMAN, SERGIO ADOLFO GIULIANO, ERNESTO FABIAN MACHUCA, DIEGO MIRANDA, MARIA JACILDA MURACCIOLE, ADRIAN MARCELO PUCHETA, MARÍA MARTA SOSA, OSCAR
Instituciones del Derecho	Derecho Privado I	ANTUENO, PETRONA LOURDES ARRIAGA, RONALDA MARINA AYALA, GLADYS SOFIA ESPINDOLA, GRACIELA BEATRIZ GARCIA, GIMENEZ, MIGUEL ANGEL GRANADA, NOTARIO HUMBERTO GUILLEN, ENRIQUE JAVIER MARINO, TERESA HAYDÉE NIZ, ALFREDO EDUARDO RIVEROS, MARCELO ALFREDO ROQUES, GRACIELA MIRIAM TUTAGLIO, VIVIANA



Historia Económica	Historia Económica	GIMENEZ, KARINA GUILLEN, JOSÉ LUIS KAZMER, JAVIER ALBERTO MIÑO, RAMÓN LUJÁN MONGELOS, SERGIO FABIÁN MONTES, PATRICIA MORENO, SANDRA MERCEDES PAREDES, JORGE MARTÍN
Seminario de Lengua y Comunicación	Seminario de Lengua y Comunicación	OVIEDO, GRACIELA DEL SOCORRO RIOS, MARÍA SUSANA REUTIL, ANA SAGUIER, SORAYA ADELINA
Informática	Informática	ACOSTA GIMENEZ, OSCAR MANUEL FLASKA, KARINA MATILDE MARTINEZ, MARCELO RIVEROS, OSVALDO
Contabilidad Intermedia	Contabilidad II	BENITEZ, JORGE DANIEL DELGADILLO, LORENA GABRIELA DURE, VANIA MARÍA FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO PENZA, CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ, ANGELA ZUCCHETI, CECILIA
Estadística	Estadística I	BOTTERON, MARTA CAMPUZANO, GUSTAVO ANDRÉS GUERRA, DARÍO RAUL PIEDRABUENA, GLORIA RAQUEL SVARTZ, JULIO LUIS
	Estadística II	BENITEZ, FEMENIA, CLAUDIA CANERO, SERGIO DANIEL FEMENIA, SANTIAGO LEZCANO, ALCIDES DAVID
Microeconomía	Microeconomía	COSTAS, MANUEL GRANADA NOTARIO, HUMBERTO GRIPPALDI, VICENTE EMILIO IRALA, MARÍA CRISTINA IBARS, ALEJANDRO
Administración	Teoría General de la Administración	BENITEZ, ROLANDO GRIGORIO CASTRO, MARCELO JAIME, LUIS ADALBERTO POZO, MARTINE, JOSEÉ VERA, MIRTA
	Organización de Empresas	ARNSTEDT, NORMA SILVA CORONEL, OSCAR NATALIO FERNANDEZ BENITEZ, JUAN CARLOS POLO, SILVIA ALEJANDRA



Lógica y
Metodología de
Ciencias

Tecnologías y
Sistemas de
Información

Querido
ES COPIA FIEL 33

022.18
19 JUN 2018

Aplicaciones de la Informática	Sistemas de Información I	CABALLERO, HEBERT HUGO FLASKA, KARINA MATILDE RIVEROS, OSVALDO SANABRIA, MARIA ROSA
Contabilidad de Costos	Sistemas de Costos	BONGIORNI, MARTA ELISA CANTERO, SERGIO DANIEL GAYOSO, LAURA MARLENE POZO, MARTINEE JOSEE
Derecho Comercial	Derecho Privado II	GRIPALDI, VICENTE EMILIO INIZ, ALFREDO EDUARDO PUTOL, MARCELO CARIBI
Macroeconomía	Macroeconomía	BARROS, SERGIO LORENZO BOBADILLA, MARISOL LILIANA CHAMORRO, MIRYAN DEL PILAR COMELLO, OLGA ISABEL MURACCIOLE, ADRIAN MARCELO
Instituciones de la Hacienda Pública	Instituciones de la Hacienda Pública	MAMBRIN, ERMINIA MONTAÑA, ESTEBAN RICARDO RAMIREZ, NORMA ROBLIES, JULIO ALBERTO TORRES, DIEGO HERNAN VALIENTE, OSCAR GERÓNIMO
Sistemas de Información	Tecnologías y Sistemas de Información II	BADARACCO, MIGUEL MATEO FERNANDEZ, GUSTAVO RAFAEL FRETES, DANIEL RUCHINSKY, VICTOR HUGO
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero y Actuarial	BONGIORNI, MARTA ELISA MASSI, NICOLAS MONZON, FLORENCIO ISIDRO
Mercosur I y II	Derecho de la Integración Regional	BOGADO, ADRIAN IBARS, ALEJANDRO SAMANIEGO, FERNANDO SILGUERO, ROQUE FABIÁN
Idioma I, II y III	Inglés Técnico	JULIO, EDITH ROCIO MELLAN, MONICA VALLEJO VEGA, MARIA ANTONIETTA
Auditoría	Auditoría	BONGIORNI, MARTA RODRIGUEZ, AMELIA RITA VELAZCO, GRACIELA
Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social Teoría y Técnica Impositiva	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Impuestos I	IFRAN, DIANA PAMELA MORENO, SANDRA MERCEDES VICCHIETTI, TABIAN ALEJANDRO FRIDMAN, PATRICIA JUDITH GOICOECHEA, PABLO RAÚL



34
ES COPIA FIEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
FORMOSA

2018 - "Año del Co de la Reforma Universitaria"



022.18
19 JUN 2018

	Impuestos II	VITTA, JOSÉ MARÍA
	Finanzas Públicas	MAMBRÍN, ERMINDA GOICOICHEA, PABLO RAÚL
Concursos y Quiebras	Concursos y Quiebras	BARAN, MARIO CASTRUCIO, NORMA BEATRIZ IBARRA, FABIAN MONGELOS, SERGIO FABIAN VAZQUEZ, ALEJANDRA
Finanzas y Control	Administración Financiera	FEMENIA, SANTIAGO FERREIRA, MIGUEL ANGEL FRIDMAN ARRIETA, PATRICIA SOSA, OSCAR
Sociología de la Organización	Sociología de la Organización	CHACOMA, JORGE DANIEL QUIÑONES, MARCELO MURACCIOLE, FEDERICO SOSA, CLAUDIA
Práctica Profesional I	Actuación Profesional de Contador en Sociedades	NUÑEZ, PAOLA RAQUEL RETAMOZA, JAVIER MAURICIO
Contabilidad Gerencial	Gestión y Costos	MONTENEGRO, OSCAR VELAZQUEZ, NESTOR
	Estados Contables y su Análisis	RODRIGUEZ, AMELIA RITA BENITEZ, JORGE
Práctica Profesional II	Práctica Profesional de Aplicación Jurídica	PISTILI, GLADYS CAROLINA NUÑEZ, PAOLA RAQUEL
Procedimientos Tributarios	Procedimientos Tributarios I	MALICH, DANIEL MARCOS MORALES, ENRIQUE JAVIER TOMAS, FEDERICO
	Procedimientos Tributarios II	BARAHONA, EDELMIRA DEL CARMEN QUIÑONES, MARCELO MAZoud, MARÍA ELENA
Gestión de Empresas	Gestión de Empresas	AYALA, GRISelda BARAHONA, EDELMIRA DEL CARMEN NOGUEIRA, SILVIA CAROLINA PIEDRABUENA, GLORIA RAQUEL
Seminario de Investigación	Seminario de Investigación Contable	



Quechua
ES COPIA FIEL

ESTRATEGIAS PARA LOS GRADUADOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

La institución permitirá a los graduados de la FAEN inscribirse en los espacios curriculares optativos y/o electivos, y ofrecerá cursos de actualización y perfeccionamiento sobre nuevas normativas, procedimientos u otras temáticas consideradas de interés, con el propósito de posibilitar la formación continua de los profesionales de las ciencias económicas. En ambos casos, se otorgará el certificado pertinente de asistencia o de aprobación de acuerdo con los requisitos establecidos.

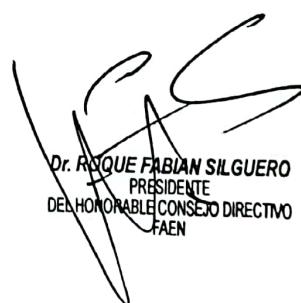
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Las estrategias de seguimiento y evaluación permanente del Plan de Estudios se articulan en torno de las siguientes instancias institucionales:

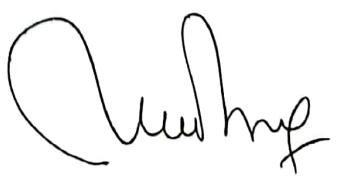
- La Dirección de Carrera, y los Profesores Titulares de todas las asignaturas que definen los programas de cada uno de los cursos y los actualizan en función de las evaluaciones permanentes de la puesta en práctica de los mismos, atendiendo a los contenidos mínimos definidos en el Plan. Esta estrategia permite una revisión periódica de los contenidos y bibliografía abordados en los distintos espacios curriculares.
- La Secretaría Académica: que articula las distintas políticas académicas y los lineamientos definidos en el Plan Estratégico respecto del área académica de grado.
- El Consejo Directivo a través del asesoramiento de la Comisión de Enseñanza.



C.P. MARTA E. BONGIORNI
SECRETARIA ACADEMICA
FAEN - UNaF.



Dr. ROQUE FABIAN SILGUERO
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FAEN



ES COPIA FIEL